EL MERCURIO

Fecha:	30/04/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$9.187.544	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	44,66%		

Carmen Rodríguez, RNM 318.

1616 Remates de propiedades

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2585-2024, juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Medina' se ha ordenado remate audiencia de 22 mayo 2026, 10:00 horas, inmueble ubicado en Calle Casas de Lo Espejo N° 2867, que corresponde al sitio 1 de la manzana R de la Etapa cuatro A del Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú, ciudad de Santiago, inscrito a nombre del ejecutado Jose Luis Medina Valencia a fojas 8839 número 13377 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 8122 - 1 de la comuna de Maipú. Mínimo posturas $ 106.713.898, caución interesados 10% mínimo ($ 10.671.389). Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. 1° Juzgado Letras de Rengo, el 14 de mayo de 2026, 13:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado Ronald Enrique Rodríguez Pérez: Departamento N° 1603 del 16° piso y Estacionamiento N° 67 del primer subterráneo, ambos del 'Edificio El Llano', entrada principal por calle Salesianos N° 1128 y entrada secundaria por Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4251, Comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fs. 21226 vta N° 19531, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar en subasta $ 74.837.374.-, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto $ 7.483.737, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta y recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates @pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, disponible en el link: https://reca.pjud.cl/NRECA/, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1355-2025, caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez Pérez, Ronald'.

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO Civil de Santiago en juicio ejecutivo Rol: C-4066-2020 caratulado 'Banco del Estado con Valdés', se rematará 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas. , mediante videoconferencia por plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la torre A del condominio Geocentro Marín con acceso por Calle Marín número trescientos ochenta y dos comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2314, 2314 guión A, B, C, D, E, F, G, H; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Jessica Lorena Valdés Vasquez a fojas 45787 número 73187 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007.- Mínimo posturas monto de $ 53.486.522.-, correspondiente a los 2/3 del monto del avalúo fiscal vigente de la propiedad para el primer semestre año 2026. Interesados participar como postor en subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Postores Interesados para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6°del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Enlace subasta https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases en la causa digital Rol N° C-4066-2020, Banco del Estado Con Valdés.

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, huérfanos 1409, 15° piso, comuna Santiago, se rematará presencialmente el 15 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Estacionamiento N° 378 primer subterráneo, 'Edificio Los Militares', acceso calle Los Militares N° 5.620, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 35.886 número 52.020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo Subasta $ 11.902.782 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: constituir garantía al menos por 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank con Varas Espinoza' Rol: C-256-2025. La Secretaría.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, se rematarán el día 27 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad consistente en: Parcela A-Doce del reloteo de parte del Proyecto de Parcelación La Palma, ubicado en la comuna de Bulnes que tiene una superficie de 5.227,66 metros cuadrados, inscrita a nombre de la demandada a fojas 3.245 número 1.340 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes con un mínimo de subasta de $ 9.953.200.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. ii) La subasta se llevará a efecto de manera presencial en las instalaciones del Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-3674- 2022, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A. con Inversiones e Inmobiliaria Macri SpA", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaría.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, de manera presencial subastará el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Inmueble de propiedad de Augusto Alonso Puga Arís, consistente en El inmueble a subastar corresponde a la propiedad del ejecutado de autos don Augusto Alonso Puga Arís, quien es dueño del inmueble correspondiente al Sitio 150 ubicado en calle Las Garzas N° 284, de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 90.020.329. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de empresa adjudicataria si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Falabella / Puga', Rol C-10517-2025. La secretaria.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción, causa Rol C-2882-2021, juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Equipsa Inversiones SpA' se ha ordenado remate audiencia de 20 de mayo 2026, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, Sendero Topacio N° 685, sitio 155, sector Lo Pequen. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229, bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja 'Ver Remates', pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón 'Postular', el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja 'Remates- Mis Remates' y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de 'Mis Remates'. Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de $ 90.000.000, caución interesados 10% mínimo ($ 9.000.000), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valdivia, en causa caratulada 'Banco Santander-Chile con Cerda Lopez, Marco', Rol C-3735-2023, se rematará el día 12 de mayo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma Zoom, enlace: https://zoom.us/j/8995119033, para lo cual los interesados en participar deberán coordinarlo a través del correo jc2_valdivia @pjud.cl, el inmueble ubicado en Pasaje Habacuc N° 4307, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana G, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norponiente, con pasaje Habacuc; Suroriente, en cinco coma cero cinco metros, con sitio veintiuno, misma manzana; Nororiente, en quince metros, con sitio tres, misma manzana; Surponiente, en quince metros, con sitio uno, misma manzana. Dominio rola inscrito a fojas 72228 N° 103510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 2244-2 comuna de Maipú. Mínimo para comenzar posturas es la suma de $ 38.734.454. Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para las posturas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista bancario, que deberá entregarse en la secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Cada postor será responsable de generar la garantía que será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, mediante giro de cheque o transferencia electrónica, o, devolución del vale vista, según correspondiere. Los postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, a lo menos el miércoles anterior al día del remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 8264, que corresponde al sitio N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 58356, N° 88302, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Dujovne/ Comercializadora de Artículos Hospitalarios Limitada". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-13.338-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° B 1.705, ubicado en el décimo séptimo piso del Edificio B, la bodega N° 4.080, ubicada en el cuarto subterráneo y el estacionamiento N° 1.022, ubicado en el primer subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado 'Edificio Zenteno Efficient', con acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1.156 y acceso vehicular por calle Zenteno N° 1.724, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes inscrito a fojas 7.340, N° 10.565, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas 1.159,33 U.F. calculadas al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Itaú Chile/Redira SpA', La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-16.590-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026 a las 13:00 horas , el departamento N° 317 del tercer piso y el estacionamiento N° 53 del segundo subterráneo perteneciente al denominado 'Edificio Santiago Oriente II', con ingreso principal por calle Fray Camilo Henríquez N° 686, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 66447, N° 95182, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 51.423.415. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco del Estado de Chile, con Caro Matamoros, Segundo Miguel'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-23.173-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en calle Minero Carlos Aguilera Cifuentes N° 1560, correspondiente al lote número dos, de la manzana C, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos- Uno, construidos sobre el Lote P - Uno, resultante de la subdivisión del Lote P y este proveniente de la fusión de los Lotes respectivos, comuna de Coronel, Región del Biobío, inscrito a fojas 4147, N° 1526, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta 914,76584 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 910.580, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de l1 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes, juicio hipotecario caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Parra Valderas, Blanca Andrea'. La Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble correspondiente al departamento número dos mil cuatrocientos ocho del vigésimo cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Colores del Abra, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Poniente número seis mil seiscientos noventa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 35913 número 51551, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta ser la suma de $ 47.104.915 correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. El precio se pagar íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1559-2025, caratulado 'Banco Falabella con Oliva'. Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 19 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, el departamento N° 511 del 5° piso, del edificio 'Estación Aconcagua', del condominio 'Carlos IV', 3° etapa, del conjunto habitacional ciudad de Los Reyes', con acceso por calle Rivas Vicuña N° 1581, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3076, 3076 guión a al 3076 guión n y 3076 guión b-uno; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.521 N° 15.176 del registro de propiedad correspondiente al año 2009 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 23.637.590.- el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpodz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates @pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4.057-2021, 'Banco Santander Chile con Ríos'.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, se rematará el día 20 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la propiedad consistente en el Departamento N° 808 ubicado en el octavo piso del denominado 'Edificio Radal' ubicado en Calle La Coruña N° 4890, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6234 y sus láminas respectivas y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4718 N° 6946 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 18.318.308.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente válido para el Primer Semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados excepto ejecutante deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio ejecutivo caratulados 'Banco Santander-Chile con Rojas Daza María Fernanda' Rol C-16384-2024. Secretaría. María Elena Moya Gúmera.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos n° 1.409, 2° piso, Santiago, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento Número quinientos seis ubicado en el quinto piso, del 'Condominio Go', con acceso principal por calle San Pablo número mil quinientos treinta y nueve y acceso vehicular por calle San Pablo mil quinientos cuarenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4643, 4346 — a al 4643 - m; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 85.140, N° 128.540 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas en la suma de $ 52.685.828.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-6.721-2025, caratulados Banco Santander Chile S.A. Con Villarroel. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gumera.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no seran consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Mínimo para la subasta asciende a $ 79.129.522.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Campos'. Juicio Ejecutivo, Rol C-5665-2023. Secretaría.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará por videoconferencia, el 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas o día siguiente hábil misma hora en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse, departamento 14 del primer piso de la Torre 9 del Condominio Altos de La Florida, ubicado en Avenida Diego Portales 1408, La Florida y derechos en bienes comunes , inscritos nombre demandada Claudia Andrea Murillo Meza a fs.43.090 N° 65.657 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Se incluye además derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 96, ubicado en la superficie del mismo edificio. Mínimo subasta será la cantidad de $ 61.223.781. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Garantía: 10% mínimo en valevista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse en el Tribunal en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no; o bien, Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, que deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, mediante presentación a través de la OJV. En ambos casos, postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Solo postores que hayan cumplido con lo anterior podrán participar en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-4830-2024, 'Banco de Chile con Murillo Meza' Ejecutivo. Secretario.

REMATE. ANTE EL 07° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 25 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, por Videoconferencia, Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Punta Dillon N° 3881, que corresponde al lote o sitio N° 26, de la Manzana C Uno, del Conjunto Habitacional "Los Castaños 3", construido en el lote G, de la subdivisión de la Hijuela N°15, del Fundo Los Quillayes, según plano archivado al final de este Registro en 2003, bajo el N° 245, inscrito a fojas 1991 vta, N° 3004 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, año 2003. Mínimo postura será la suma de 374,763710 UF y $ 168.000, por costas. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos Rol C-11.145-2023, caratulado "Bice Vida con Faundez Hernández". Secretario.

SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:15 horas la propiedad correspondiente al Lote número Diez de la Manzana H, del Conjunto Habitacional Viñedos de la Cruz, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 5022 Vuelta, Número 9063, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo subasta será la liquidación actualizada del crédito que se acompañe hasta el día anterior a la subasta, la cual en la actualidad y a modo referencial asciende a la suma de 923,31973 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 117.440 de costas procesales y $ 100.000 de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deber ser presentado el da hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000 o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9396-2022, caratulado 'Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Fernández'. Hipotecario. Secretaría.

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 20 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, inmueble correspondiente a sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Anfruns Peñaloza N° 0516 ex N° 0621, que a su vez corresponde al sitio N° 1 de la manzana I del Conjunto Habitacional denominado 'Los Prados de Melipilla', comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.278v N° 2.150 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Melipilla año 2007. Mínimo posturas $ 25.725.875, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a $ 200.000. Saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Gonzalez' Rol C-14063-2024. Secretaría.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente 'Banco Itaú Chile con Vidal Diaz, Cecilia Veronica' Rol: C-3160-2025. Ejecutivo. Se rematará 20 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, mediante videoconferencia, departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso, la bodega número veintisiete del subterráneo, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número dieciséis, ubicado en el primero piso, todos del 'Edificio Espacio Macul', con acceso por calle Gregorio de la Fuente número tres mil cien, comuna de Macul, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 34.974 número 52.838 del año 2011 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 74.527.603.-. Avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, Id: 418 442 3280, clave 723361. El acta de remate se firmará de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-3160-2025. El Secretario.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 10 de junio de 2026, a las 12:45 hrs., se rematará el departamento 1602 del piso 16, del 'Edificio San Pablo', con acceso por calle San Pablo número 1433, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito el dominio a fojas 49867 N° 72563 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 77.487.494. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-13096-2025 'Scotiabank Chile SA/Valenzuela', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE OCTAVO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, remate 18 mayo 2026, a las 15:30 horas, departamento número seiscientos uno, piso sexto, correspondiente al edificio Goycolea numero cuatrocientos veinte, con ingreso por calle Goycolea número cuatrocientos veinte, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y derechos en proporción con los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 3840 vta N° 3369 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo posturas $ 50.849.069.- correspondiente a suma de avalúo del inmuebles que se rematara. Todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, y deberá ser entregado al Sr. Secretario de forma presencial. Recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, día viernes en caso de que día fijado para la subasta sea lunes, remate se realizara en forma presencial en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol C-34119-2017 'Banco del Estado de Chile con Acevedo Gallardo Felipe Eduardo', El Secretario.

REMATE ANTE 9° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el próximo 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la unidad número veintitrés - ciento veintiséis, ubicada en la calle Interior Canal Trinidad Norte veintitrés - ciento veintiséis, del condominio Barrio Patagonia - Ex Austral, con acceso principal por Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín número mil novecientos, que forma parte del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite II de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número mil novecientos setenta y dos; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4032, N° 6746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo subasta $ 107.075.726.-. Para participar en la subasta, Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Fernández', Rol N° C-14048-2025. Secretaría.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago. Rematará el día 2 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095; Código de acceso: 757295, la propiedad de dominio de doña Belén De Lourdes Vergara Oyarzún, C.I. N° 18.057.449-2, consistente en el departamento número mil ochocientos cinco B. ubicado en el piso dieciocho de la Torre B, perteneciente al 'Edificio Su Independencia', con ingreso por Avenida Independencia número setecientos treinta y tres, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4506 y 4506-A al 4506-F; y derechos en proporción al va-

lor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a un nuevo Lote demarcado por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-IA, del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a fojas 70155 número 103334 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para la subasta $ 57.214.204.- Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-12482-2025, Caratulado 'Banco Santander-Chile S.A/Vergara Oyarzún, Belén De Lourdes', Juicio Ejecutivo, Secretaría.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 2 de junio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará inmueble ubicado en calle camino del Canelo Norte número 6212, que corresponde al sitio número cinco de la manzana H, del Macrolote B, del Conjunto Habitacional Alto Macul, Comuna de La Florida. Inmueble inscrito a Fojas 67305, Número 96403 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 170.225.172. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Garantía 10% del mínimo, Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4530-2024 'Scotiabank Chile SA/Vega', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Luis Enrique Pacheco Pino, consistente en el departamento número mil diez, del piso diez del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 guión A al 5344 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Cuatro proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fojas 88853 Número 127400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 30.344.215.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Pacheco'. Juicio Ejecutivo, Rol C-11507-2024. Secretaría.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará en un mismo acto y conjuntamente el día 14 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Christopher Yamir Fuentes Chandia, consistente en el departamento 2017 del piso 20, estacionamiento 181 del quinto subterráneo, bodega 253 del quinto subterráneo, todos del 'Edificio Eco Santiago' con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 89671 N° 130491, fojas 89672 N° 130493 y fojas 89672 N° 130492 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 48.859.767.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Fuentes'. Juicio Ejecutivo, Rol C-19896-2024. Secretaría.

10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera remota, los derechos que le corresponden al demandado, don Moisés Andrés Muñoz Villarroel, sobre la propiedad ubicada en calle Los Benedictinos número dos mil cuatrocientos treinta y uno, que corresponde al Lote Uno de la Manzana Ocho, del conjunto habitacional Parque del Sol, tercera etapa, de la comuna de Rancagua. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 5332, Número 9636, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será la suma $ 20.889.227. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Villarroel, Moisés Andrés', Rol C-5974-2023. El Secretario.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, rematará 26 de Mayo 2026, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad demandado Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, correspondiente a departamento 905, piso 9, Edificio Barrio Concón, acceso calle Concón 0165, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 6490 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, a fs. 72227 N° 101339, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.317,833026 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de $ 348.724. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en Secretaría del tribunal al momento de efectuarse llamado a remate, conjuntamente con fotocopia de cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5° artículo 29 Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El subastador o adjudicatario, deberá pagar el saldo de precio de la subasta al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-14940-2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Monárdez" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria.

13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas. Inmueble de propiedad del deudor Iván Enrique González Rojas, ubicado en Pasaje 27 Oriente B N° 3404, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana U, del Loteo "Bicentenario V", de la comuna y provincia de Talca. La propiedad rola inscrita a fs. 11676 N° 11703 en Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo posturas es $ 25.000.000.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Y a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización del remate deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl asunto "Remate" señalando rol de la causa y fecha de realización para coordinar su participación y recibir el link de invitación. El plazo para pagar el saldo del precio por adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Rut N° 60.306.013-K. Todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo ya descrito. Demás antecedentes Rol C-4489-2022.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 14 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Los Reclutas número mil doscientos seis, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio o lote número cuatro de la manzana siete, del loteo denominado conjunto habitacional Santa Barbara, etapa dos. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2602 vuelta N° 4376 del Registro de Propiedad del Conservador De Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 74.225.977.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la o.j.v., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates @pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-19934-2024, caratulados Banco de Chile con Santibañez. Juicio ejecutivo. La secretaria.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, rematará 27 mayo 2026, 11:30 hrs., el inmueble embargado de propiedad de Romina de los Angeles Flores Melio, consistente en Departamento número 104 del primer piso, del Block A, del 'Condominio San Jorge de La Florida-Etapa I', ubicado en calle San Pedro número 941, Comuna La Florida, Región Metropolitana, según plano archivado con el número 1346 y 1346-A; comprendiendo derecho de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento número A-02 ubicado en mismo Conjunto habitacional antes singularizado, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los inmuebles en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Romina de los Angeles Flores Melio a Fojas 69224 número 105401 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $ 27.337.627. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor deberá rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día desde el efectuado remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta y perder la garantía, a beneficio de ejecutante y Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-4469-2024 caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Flores' Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE. ANTE 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4. Se rematará en forma presencial en el Tribunal el 20 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente a la vivienda del número 32, del 'Condominio Los Quelteheues', con frente a Avenida El Canal N° 21550, casa N° 23, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2123 N° 3173 Registro Propiedad 2021 Conservador de Benes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 113.416.479. Postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal en la fecha y hora señaladas. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de 5° día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor deberá rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No se aceptarán posturas de forma remota. La postura sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos en suma de $ 300.000 o algunos de sus múltiplos. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank, Chile con Herrera Dinamarca' Rol C-523-2025. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Scotiabank Chile s.a. con Barbarena Guzman, Eduardo Jose' Scotiabank Chile Rut 97.018.000-1 contra Eduardo Jose Barbarena Guzman Rut 24.777.336-3 Rol: 15049-2025. Ejecutivo. Se rematará el 14 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, el departamento 1509 del piso 15, de la torre o del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 60.156 N° 83.846 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 45.439.638. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-15049-2025. Secretaría.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago. Se rematará, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en modalidad presencial, 1. El departamento 712 del piso 7, del 'Edificio Santiago Circular', con acceso por calle San Ignacio número 691, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45518, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 8 del primer subterráneo, del 'Edificio Santiago Circular', con acceso por calle San Ignacio número 691 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 683, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $ 66.516.150. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de la fecha de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta de la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en juicio Ejecutivo, 'Banco De Crédito E Inversiones Con Rojas Truyol, Willian Alexander', Rol C-10740-2025. La Secretaría.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO QUINTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Comuna Santiago, remata 19 mayo 2026, 12:45 hrs., la propiedad ubicada en calle San Gallen número sesenta y cinco, que corresponde al sitio número catorce - catorce de del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Nororiente y Oriente, con sitio catorce - quince del plano de loteo; Sur, con calle San Gallen; Surponiente, con sitio catorce - trece del plano de loteo; Norponiente, con destino general del loteo, inscrito en Conservador Bienes Raíces de Santiago a Fs. 73148 N° 104866 Registro Propiedad año 2016. Mínimo $ 209.825.905, pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo cargo del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, exclusivamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para todos efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para todo efectos deberán comunicar la entrega del vale vista al correo electrónico (jcsantiago15@pjud.cl), indicando el rol de la causa, con copia legible del vale vista y un teléfono. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega física del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Scotiabank con Court', Rol C-13441-2024. Secretaría.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SANtiago, vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Pablo Alberto Espinosa Castro, que consiste en el inmueble que corresponde al departamento 1805 del piso 18, del 'Edificio Amanquí' o 'Edificio Amanquí 383', con acceso por calle Coronel Souper número 4515, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6870 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60831 N° 88662 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo posturas $ 40.289.726.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para todos efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá previamente enviar al correo electrónico (jcsantiago15@pjud.cl), el vale vista, indicando el rol de la causa, con copia legible de la cédula de identidad y un teléfono. Dicha información será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega física del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2025 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones / Espinosa'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. ANTE EL 16° JUZGADO CIvil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4° piso, se realizará por vía videoconferencia en la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento número cincuenta y tres del quinto piso del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene acceso por principal por Avenida Vicuña Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 82551 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 27.805.924. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl Demás antecedentes autos Rol: C-12167-2024, caratulado Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Riesco. Juicio Ejecutivo. Secretaria(s).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:30 hrs., vía plataforma de videoconferencia Zoom, departamento 204 del piso 2, del 'Edificio San Pablo', con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 87330 número 127587 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta es $ 35.422.562.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandado y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a todo postor indicado, refiriendo el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a los mismos personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Segovia' Rol C-5958-2025. Secretario(s).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409- 4° piso, Santiago, Rol N° C-23521-2016, causa Banco Santander Chile / Suazo, juicio ejecutivo, vía plataforma zoom, se subastará el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Artillería de Marina número mil setecientos sesenta y seis, que corresponde al lote número once de la manzana nueve, del lote F, sector F-una, del conjunto 'Ciudad Nueva del Parque'. Del plano respectivo, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito actualmente ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65557 número 99010 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, a nombre de Rita Del Carmen Suazo Inostroza. Mínimo: $ 38.816.322. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán consignar garantía por una cantidad del 10% de la postura mínima fijada para la subasta, de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo mail jcsantiago16_remates@pjud.clAntecedes y bases en expediente. Secretario (S).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remata el día 14 de mayo del 2026, 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el 'Lote número Sesenta y tres' que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado 'Sector o Hijuela 'A' de la Hijuela cuarta de Pedegua Alto', hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas $ 66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado a dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera de horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El Ministro de fe del tribunal el día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandado y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a todo postor indicado, refiriendo el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al Mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados 'Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut' Secretaría (S).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remata el día 14 de mayo del 2026, 12:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el 'Lote número Sesenta y cuatro' que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado 'Sector o Hijuela 'A' de la Hijuela cuarta de Pedegua Alto', hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas $ 66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado a dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El Ministro de fe del tribunal el día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandado y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a todo postor indicado, refiriendo el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail: jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681- 2015 caratulados 'Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut' Secretaría (S).

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristián Domingo Briones Ortega y que consiste en la propiedad ubicada en calle Exequiel Fernández número mil trescientos sesenta y nueve -F, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1989'; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 46036 número 66986 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta $ 100.022.583.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar el expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles. Las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán ser en su postura, si fueren personas, los datos de la persona por quien se presenten, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5528-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Briones. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad de doña Alicia Belén Báez Montiel, consistente en la propiedad ubicada en calle Primera Transversal número tres mil trescientos noventa, que corresponde al sitio número dos del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 71163 Número 103818 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o terceros acreedores, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser entregado materialmente en el tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Cada postor que se adjudique para tal efecto, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar documentos que lo acrediten en forma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores e interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realiza la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarlo inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar a las 13:00 horas. Mínimo subasta asciende a $ 75.270.741.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Báez', Juicio Ejecutivo, Rol C-19294-2024. Secretaría.

EXTRACTO 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. El 14 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, se subastará el inmueble ubicado en el departamento N° 507, del Condominio Habitacional denominado Plaza Campanario, con acceso principal por calle Puntiagudo N° 4701 comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado Nielsen Eduardo Bravo Estay, a Fs. 77121 N° 110632 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 659,2982 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo más $ 193.200.- por conceptos de costas. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. Todo postor, a excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del precio mínimo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo cada postor entregar el documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá a participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La coordinación del tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores e interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Bases y antecedentes en la causa de ejecutivo 'Securitizadora con Bravo Estay'. Rol C-3836-2022. Secretaría.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, quinto piso, Comuna de Santiago, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en autos 'Banco de Crédito e Inversiones con Calderón' Rol N° C-7081-2024, el 50% de los derechos del demandado don Alonso Ignacio Calderon Carvacho sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana DD con dirección por calle Mar Egeo Norte número ochocientos once del proyecto inmobiliario denominado Bellavista IV Etapa Tres, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 55873 Número 81110 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta equivale a $69.620.730 pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se efectuará por la plataforma zoom en el siguiente link: https://zoom.us/j/40220605377 pwd=Y3RaQkcveW5WkZBVFBVV3BiNWw0UT09 e en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a los siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaría.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, se subastará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en pasaje Los Plátanos Poniente N° 0300, que corresponde al Lote N° 300, del conjunto habitacional denominado Las Pircas de Machalí, etapa Nueve A, de la comuna de Machalí, Sexta Región, inscrito a Fojas 881 N° 1687 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para subasta $ 53.794.824.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores deberán tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a los siguientes instrucciones, y deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Postores deben mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Link para subasta https://zoom.us/j/40220605377?pwd=Y3RaQkcveW5WkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en autos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Galarce', Rol C-16303-2024. El Secretario.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 5, comuna de Santiago, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, el día 2 de junio de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Calle Parque Cordillera N° 02886, que corresponde al sitio número 54, del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Parque San Francisco, Lote M, etapa dos, construido en el Lote M, de la fusión y posterior subdivisión de diversos predios que formaron parte del Proyecto de Parcelación El Peñón, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, según plano que se archivó al final del Registro de Propiedad de año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el número 558, en 2003. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs. 8515 N° 5387 del Registro de Propiedad de año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas es una suma equivalente en pesos a 1.020,925 Unidades de Fomento, más las costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la celebración del remate, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, consignación o por depósito en la cuenta corriente del tribunal. Interesados para hacer posturas deberán constituir garantía mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Sin perjuicio de lo anterior además, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la Cédula de Identidad del postor), a más tardar con 13 horas de antelación al día de la subasta. Causa Rol C-11560-2013, caratulada 'CCAF Los Héroes/Pozo'. Juicio Ejecutivo Hipotecario Ley de Bancos. El secretario.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-6762-2025 se rematará por videoconferencia el 18 de junio de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número 1404 del 14° piso el estacionamiento número 23 y la bodega número 10 ambos del primer subterráneo, todos del edificio 'Panorama trescientos sesenta' con acceso principal por calle Juan Moya Morales número 22, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes todo ello inscrito a fojas 23227 N° 35423 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. El mínimo para comenzar las posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 3.053,3931 Unidades de Fomento más $ 1.025.400 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a los siguientes instrucciones: deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificada la información de la causa el postor debe presionar el botón 'postular' y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la Oficina Judicial Virtual (OJV) y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor y acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo requisito mantener la cámara micrófono y audio abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día y hora de la subasta los postores deberán conectarse al link: con el link https://zoom.us/j/40220605377?pwd=Y3RaQkcveW5WkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la celebración. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Prieto' Rol C-6762-2025. La Secretaria.

REMATE, ANTE 20° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, el 2 de junio de 2026, a las 10:00 horas, de forma remota, en el link: https://pjud-cl.zoom.us/j/96443917982, se rematará la propiedad denominada Macrolote ML Veintidós, ubicado en el Fundo El Chamisero, que forma parte del proyecto inmobiliario Parque Residencial El Chamisero, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de El Chamisero Inmobiliaria S.A., a fojas 76.429, N 109.610 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 1287-00022. Mínimo para comenzar posturas será el correspondiente al avalúo fiscal del inmueble subastado vigente a la fecha de la subasta, más $ 3.037.800 pesos por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal, por el 10 del mínimo para comenzar las posturas. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-7.288-2024, caratulados LifeSeguros de Vida S.A. con El Chamisero Inmobiliaria S.A.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, comuna de Santiago, se rematará por video-conferencia Zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/91255953400, el día 12 mayo 2026, a las 12:00 horas, departamento N° 208 del segundo piso, 'Edificio San Pedro', 'Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz', acceso principal por Avenida Travesía N° 8733, comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 59.358 número 86.190 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Mínimo posturas $ 27.768.750.- según avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: se deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en el inciso 5 del artículo 29 de Ley N° 21.389, no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en Registro Nacional de deudores de alimentos. Los participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, debemos deberán contar con clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con González Villanelo' Rol C-6570-2025. Secretaria.

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 25 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se rematará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado conjuntamente A) Departamento doscientos cinco del piso dos, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y B) Estacionamiento 71 del tercer subterráneo, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, encontrándose inscrito el dominio a fojas 36.379 N° 53.258 y a fojas 36.379 N° 53.259, ambos en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para la subasta será la suma de $ 96.146.759. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, las partes deberán ingresar el día y hora señalado, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/94455712217 Para participar en la subasta, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos caratulados C-4634-2024 'Scotiabank Chile SA/Romero', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

21° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente, 14 mayo 2026, a 12:30 horas, propiedad ubicada en calle Joaquín del Pino N° 720, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 13.560 número 11.177 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo posturas $ 22.987.022, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o transferencia electrónica a misma cuenta, en ambos casos, dando cuenta de ello al tribunal al día hábil siguiente de efectuada consignación. Requisitos: todo postor para tener derecho a participar en la subasta, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes y jueves, entre 10:00 y 12:00 horas, en tribunal, además de copia de cédula de identidad de postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la que se debe indicar correo electrónico y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la ley N° 21.389, no admitirá participar postores a personas que figuren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes: Juicio Ejecutivo, 'Scotiabank Chile con Orellana' Rol C-15978-2024. Secretaria.

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO PRImer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago, el día 12 de mayo del año 2026 a las 13:30 horas, se rematará de forma presencial el Departamento N° 34 del piso tercero, de la Copropiedad cuatro, ubicado en calle Río Maipo N° 1575, de la población 'Valle del Maipo', de la comuna de San Bernardo, asimismo es dueña de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio, que deslinda: al Norte, con calle Río Maipo, tramo dos guión uno; al Sur, con otros propietarios, tramo tres guión D; al Oriente, con Copropiedad cinco, tramo uno guión D; y al Poniente, con Copropiedad tres, tramo dos guión tres, inscrito a nombre de la demandada Gloria Amparo Sánchez Vargas a Fs 2357, N° 3416 Registro de Propiedad año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta es suma total de $ 12.416.886.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a jueves, anteriores a la realización de la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalando correo electrónico y número de teléfono para contacto con el tribunal. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmado por el adjudicatario en el mismo día de la subasta ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en autos. Los vale vistas dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaren el inmueble subastado. No se admitirán a participar como postores a las personas que figuren el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-21806-2023, 'Cat Administradora de Tarjetas S.A. con Sanchez'

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Martínez de Rosas N 3160 comuna de Santiago, inscrito a Fojas 1861 número 2354 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al N°1979. Mínimo de la subasta en conformidad a la sentencia definitiva dictada en fecha 13 de febrero de 2024: $ 50.000.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponde, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en calle Huérfanos N°1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol V-301-2022, caratulados Vergara

REMATE. VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, remátase próximo 18 de mayo de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, departamento número quinientos seis del quinto piso del Edificio B, con acceso por calle Esperanza número setecientos sesenta y dos y la bodega número ciento treinta y cuatro en conjunto con el estacionamiento Número ochenta y cinco del primer subterráneo, todos de la Segunda Etapa del 'Condominio Bello Centro Esperanza', y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15477 número 22759 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 59.039.890.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Todo postor, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecido en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellos que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que ser certificado en la causa. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia por la plataforma Zoom, a través del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/94052280515?pwd=l0rU4cepjXyzgaJW7R3hlnGcj9ws eb.1 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile con Bermudez García Jyrsson Joel', Rol N° C - 12.283 - 2024. El Secretario.

REMATE: 23 JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1490, piso 9, Santiago, en causa rol 13.212-2013 caratulado 'Inmobiliaria e Inversiones Santa Fe con Figueroa' rematará 04 de junio 2026, 12:30 horas, inmuebles: Departamento N° 203; Bodega N° 203 y Estacionamiento N° 1, todos del Edificio Avenida Pocuro N° 2.270, Providencia, inscritos Fojas 47.209, N° 36.419 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 1988. Remate realizará modalidad videoconferencia uso de plataforma zoom, postores deberán contar herramientas tecnológicas adecuadas, clave única o firma electrónica avanzada o presencial. Para hacer posturas se no aceptará dinero en efectivo, postores deben constituir garantía 10% del mínimo fijado subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación tomador, esto es, Mínimo del remate $ 154.722.137 y garantía 10% $ 15.472.214. Entrega garantía en tribunal día lunes 1 de junio de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple de anverso cedula, indicando rol de causa, monto y número de vale vista, individualización postor, correo y teléfono para envío invitación. Nómina de postores con derecho a posturas será certificado en proceso por Secretario Tribunal. Saldo pagado al contado dentro de quinto día después del remate. Escritura debe suscribirse dentro 40 días hábiles de resolución que ordena extenderla. Demás bases y protocolo de remate disponibles en expediente. La Secretaría.

EXTRACTO 24° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409 piso 8, Santiago. El 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en forma presencial en las dependencias del tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje La Cueca N° 1872, sitio N° 15, de la manzana A-5, del programa habitacional Luis Durand Etapa 1, comuna de Lampa, región Metropolitana, inscrito a nombre de Alejandro Davis Rodriguez Sepulveda, a Fojas 35924 N° 51659 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 1.055,8950 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo más $ 334.400 por costas. Se dará estricto cumplimiento al art. 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador, el vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudique el inmueble. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día del remate. El saldo del precio deberá consignarse a la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil contados desde la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Rodriguez Sepulveda', Rol C-12487-2019.